



# "2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL



Obra Social Provincia Tierra del Fuego  
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

ACm0058

## SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 01324/2026 ( Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 1310 )

Nota Pedido: 14169

Pieza Administrativa E Nro. 3453- - 2026- 51100- 0/

Fecha: 20/07/26

RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Apertura: 21/7/2026 09:00

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Comentario : (Viene de Compra: Compra Directa Nro 1310/2026 312 - Llamado Nro  
2 ) La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p)  
1015, Art. 18 inc. I) Resolución OPC N° 17/2021 Anexo I, menos del 5% del Jurisdic. de Compras y  
Contrataciones. Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar  
origen. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO  
GRANDE-TDF). Presentac

| Reng. | Descripción                                                                 | Cantidad | Precio | Importe |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|----------|--------|---------|
| 1     | SET PARA FRACTURA DE TOBILLO 360 - NACIONAL-SIA. UNIDAD x1.00               |          |        |         |
| 0     | >> un (1) set de placa anatómica 1/3 de peroné, incluye tornillera completa | 1.00     | .....  | .....   |

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

.....  
Firma y Sello Responsable

Usuario: AR.ALONSO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

\* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 21/07 A LAS 08:59

Domicilio de presentación de ofertas: DELEGACIÓN OSEF- AVENIDA BELGRANO N°319 - RIO GRANDE (CP: 9420).

Domicilio de apertura de ofertas:

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATO, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO.

Lugar de Entrega: CEMEP - DR. FERNANDO GROSSO

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30 (TREINTA) DÍAS, CASO CONTRARIO INDICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR.

Firmado Electrónicamente por  
Agte. ALONSO Ariel Renan  
Obra Social del Estado Fuegoño  
AUX. ADMINISTRATIVO Dirección de  
Administración  
20/07/2026 12:22

Firmado Electrónicamente por  
Agte. AGUERO Maria del Carmen  
Obra Social del Estado Fuegoño  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
20/07/2026 13:35